



ACTA PROVISIONAL DE LA SESION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE UN INFORMADOR TURISTICO, A TRAVES DE LA SUBVENCION DE EMPLEO PUBLICO LOCAL, GARANTIA JUVENIL, MEDIANTE LA FORMULA DE “CONTRATO LABORAL TEMPORAL”, CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2019.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Aledo, sito en Plaza del Ayuntamiento, a catorce de febrero de dos mil diecinueve, siendo las 12'00 horas, se reúnen los Sres., miembros del Tribunal Calificador (abajo expresados), al objeto de hacer la valoración para la contratación de un informador turístico, mediante la fórmula de “contrato laboral temporal”, según los requisitos establecidos en las Bases de selección conformadas por el Alcalde con fecha 4 de diciembre de 2018, en virtud de las subvenciones concedidas al Ayuntamiento, por el Servicio Regional de Empleo y Formación, según expediente “Empleo Público Local, Garantía Juvenil”, número 2018-02-61GJ-0057, “PROYECTO DE DINAMIZACION TURISTICA DE ALEDO 2018”.

Composición del Tribunal:

Presidente:

D. Francisco Javier Andreo Cánovas

Secretaria:

D^a. Olaya M^a García Martínez

Vocales:

D^a. Isabel M^a Cánovas Baella

D. Pedro Alcaraz Pascual

Se procede en primer lugar a la valoración de la Fase B) Entrevista, donde se valoran la trayectoria profesional, los conocimientos del puesto de trabajo, las actitudes y aptitudes para el desempeño del puesto que se opta de las dos candidatas admitidas.



Posteriormente y tras realizar la valoración por el Tribunal de la Fase A) Fase de Concurso, valoración de los meritos aportados por los candidatos, según los requisitos establecidos en las Bases de selección conformadas por el Alcalde con fecha de 4 de diciembre de 2018, obteniéndose las siguientes puntuaciones:

Nombre	DNI	MERITOS	ENTREVISTA	TOTAL
Ruiz Martí, Marina	23.299.904-F	16	10	26
Fernandez Pallares, Rosemarie	58.476.689-V	10.30	10	20.30

A la vista de la puntuación obtenida el tribunal propone al Sr. Alcalde –Presidente la contratación como personal laboral temporal, de la contratación de dos administrativos, a: D^a. MARINA RUIZ MARTI.

Y no siendo otro el objeto de la presente, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 14'30 horas del día 15 de febrero de 2019, de todo lo cual se extiende la presente acta por mí, estableciendo hasta el día 19 de febrero de 2019, a las 14:00 horas, para posibles reclamaciones, la Secretaria. Doy fe